

ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS/CONTABILIDAD ,IMPUESTOS, FACTURACION

180 SEMINARIO ESPECIALIZADO EN LA CONTABILIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. ©

DURACIÓN: 6 HORAS

REQUISITOS

Dominio del castellano hablado y escrito
Conocimientos de contabilidad.

DIRIGIDO A:

Personas que trabajan en la administración de una empresa desarrollando tareas contables.

OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos necesarios para contabilizar los contratos de arrendamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diferenciar arrendamiento financiero y operativo.
2. Aplicar el método del coste amortizado en la valoración de la deuda derivada de los contratos de arrendamiento financiero.

CONTENIDO

1. Definición de los contratos de arrendamiento.
2. Criterios para diferenciar un contrato de arrendamiento financiero de uno operativo, desde el punto de vista contable y en dos situaciones.Ç
 - Cuando existe opción de compra.
 - Cuando no existe opción de compra.
3. Introducción de un contrato de arrendamiento financiero con la hoja de cálculo excel.

EVALUACIÓN

En la evaluación de los contenidos el personal docente realiza una evaluación continua de los alumnos/as, produciéndose un feed-back permanente entre los participantes posibilitando de esta

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



manera la transferencia del conocimiento (metodologías, buenas prácticas, etc.) entre todas las personas intervinientes. Esta evaluación se realiza a través de ejercicios, actividades y ejercicios de auto comprobación. Todos ellos, instrumentos preparados por el formador/a.

CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

- Contabilidad avanzada
- Impuesto de sociedades
- IVA
- Balances.

NOTA INFORMATIVA – CUESTIONARIO SELECCION

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso.

Se tendrá también en cuenta la **situación laboral** en la **fecha de inicio** del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnos para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).
- En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

